

PROTOCOLO EVENTOS DE NAVIDAD 2021

Ante la situación excepcional generada por el COVID-19, el CB Gran Canaria se compromete a actuar siguiendo todas las normas, obligaciones, restricciones y recomendaciones de las autoridades competentes para ofrecer las mejores garantías sanitarias posibles en todas y cada una de sus actividades.

Siendo conscientes de la imposibilidad de garantizar un nivel de “riesgo cero”, se seguirá un estricto protocolo de actuación en los Eventos de Navidad 2021.

1. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

Al limpiar las instalaciones se utilizarán los productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo con las fichas de seguridad respetando su dosificación (DESPUÉS DE CADA JORNADA).

Higienización de espacios comunes:

- Se ubicarán dispensadores de gel desinfectante en la entrada y salida de las instalaciones y zonas de acceso a las canchas.
- Higienización diaria de espacios, haciendo hincapié en pomos, barandillas y superficies.

Material de actividades y material deportivo:

- Desinfección de material antes y después de su uso.
- No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, o coger objetos con la boca o similar.

2. PARTICIPANTES Y STAFF DE LOS EVENTOS

Como norma común, se seguirán las recomendaciones de las autoridades competentes a la hora de evitar contagios entre los participantes y personal del club:

- Los padres o tutores deberán enviar la Declaración Responsable que le haremos llegar previo al inicio del evento.
- Se utilizará cartelería por toda la instalación acerca de distanciamiento social, utilización de mascarillas (como ponerla y quitarla), como toser y estornudar, como lavar las manos con agua y jabón, como lavar las manos con gel hidroalcohólico, como colocarse y como retirar los guantes, evitar tocar la cara y ojos con las manos.

Normas de higiene diaria:

- Desinfección de manos a la entrada y salida de espacios comunes. En caso de existir una pausa de desayuno durante la actividad, se hará un hincapié en el lavado de las manos antes y después de ésta.
- Limpiar manos antes de colocar y retirar mascarilla.
- Deberán usar las mascarillas durante el transcurso de todo el evento siguiendo las normas y recomendaciones de las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad en todas y cada una de sus actividades.

Normas de convivencia:

- Prohibido compartir cantimploras, mochilas, comida, ropa, etc.
- Los grupos serán de máx. 20 participantes.

Formación del personal del club:

- Se realizará una formación para toda la plantilla de trabajo para explicar todos los protocolos vigentes en ese momento, cada tipología de trabajador conocerá de manera exhaustiva su área y todas sus actuaciones. Todos los trabajadores estarán dotados de mascarillas, guantes y gel desinfectante individual que deberá llevar consigo siempre.
- Al inicio de las actividades, el coordinador junto con los entrenadores y sus grupos, darán una formación a todos los participantes haciendo hincapié en la responsabilidad individual/social y las normas de higiene y convivencia.

Controles médicos rutinarios:

- Toma de temperatura a la llegada y salida del clínic. Si la es T^a mayor de 37,5°C se procede a aislar hasta poder descartar COVID 19.
- En todo momento habrá un responsable de seguimiento que se encarga de la aplicación del protocolo al 100%.

3. ACTIVIDADES

- Tras recomendación de las autoridades competentes, todas las actividades se realizarán dentro del mismo complejo o límites de este garantizando un espacio seguro de convivencia.
- Las actividades se realizarán proporcionando la máxima seguridad posible.

4. DOCUMENTACIÓN Y NORMATIVA

- Todas las familias deberán aceptar una declaración responsable donde garanticen que la salud del participante (y las personas con las que convive) durante los 14 días previos a la entrada de las actividades, ha sido la adecuada y no ha sufrido ningún síntoma como tos, fiebre, cansancio o falta de aire y no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.
- Se exime al C.B Gran Canaria de cualquier responsabilidad respecto al estado de salud del participante, excepto de las dolencias que le pudieran ocasionar la práctica deportiva durante el evento.

Si un participante presenta alguna sintomatología previo a la entrada a la instalación:

- Será remitido a las familias.
- Si durante el transcurso de la actividad, se detecta el contagio de un familiar de un participante será comunicado de inmediato a la organización del clínic para que esta tome las medidas necesarias.

Ante la aparición de síntomas una vez que el participante esté en la actividad:

- Se interrumpirá la actividad, se aislará y se establecerá el protocolo adecuado que consiste en avisar a los familiares para informarles de la situación y pasen a buscar al participante, se rastrearán los contactos que ha tenido el afectado aislándolos también, y se informará a la autoridad sanitaria.

5. PROTOCOLO ANTE UN POSIBLE POSITIVO

- Se informará de la existencia de un positivo al resto de participantes con los que tuvo contacto de su grupo y personal implicado en la organización.
- Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se establece un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.

Fdo.:
Servicios Médicos

